

Quito, 28 de marzo de 2013

Señores
Accionistas
PASION FUTURO S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014 y los estatutos vigentes, se pone a consideración el Informe de Comisario Revisor, una vez revisados los libros contables.

1. El Objeto principal de la Compañía es: Prestar servicios de mercadeo y publicidad, estudios y factibilidad de mercados en el área del fútbol. Conformar y preparar a la niñez y juventud en disciplinas deportivas como el fútbol.

El capital suscrito y pagado es de US\$ 800.00 al 31 de diciembre de 2012.

2. Los Estados Financieros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, en vista que PASIONFUTURO S.A., era parte del último grupo de adopción de NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables y políticas de control interno seguidas por la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Bases de presentación

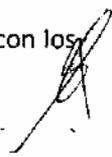
La administración es responsable de los Estados Financieros, los mismos que han sido preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC)

Período

Los Estados financieros corresponden al ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Ingresos y gastos

Se han registrado en base a la documentación soporte en cada caso, la misma que cumple con los requisitos legales vigentes.



Aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros de PASIONFUTURO S.A., para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 4 de septiembre del 2006, R.O. 348, la Superintendencia de compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar la Normas Internacionales de Información Financiera, y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Mediante resolución No. 08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías decide prorrogar la fecha de adopción de las NIIF, para lo cual establece un cronograma que va a partir del 1ro de enero del 2010 al 1ro de enero del 2012.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

1. BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
ACTIVO		PASIVO	
ACT. CORRIENTE	76,345.71	PASIVO CORRIENTE	79,167.65
ACTIVO FIJO	2,481.09	PATRIMONIO	
ACTIVO DIFERIDO	350.68	CAPITAL	800.00
		APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	9,769.45
		PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	(6,153.22)
		PERDIDAS EJERCICIO ACTUAL	(4,406.40)
TOTAL DEL ACTIVO	79,177.48	TOTAL DEL PASIVO	79,177.48

2. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

BALANCE DE RESULTADOS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
INGRESOS	76,104.61
VENTAS	75,068.81
OTROS INGRESOS	1,035.80
GASTOS	80,511.01
GASTOS DE PERSONAL	34,868.27
GASTOS GENERALES	43,443.40
DEPRECIACIONES/AMORTIZACIONES	398.84
GASTOS FINANCIEROS	1,800.50
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(4,406.40)

3. INDICES FINANCIEROS

INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.96
INDICE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total del Activo}}$	1.00
CAPITAL DE TRABAJO	A. Corriente - Pasivo Corriente	-2,822
MARGEN DE RENTABILIDAD BRUTA	$\frac{\text{Ventas} - \text{Costo Ventas}}{\text{Ventas}}$	30.70%

COMENTARIOS A LA ADMINISTRACIÓN

- Al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, PASIONFUTURO S.A., HA CUMPLIDO con la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Los resultados de los cuatro últimos años han sido pérdida, particular que puede ser causal de disolución de la sociedad si no se toman medidas a tiempo.
- Los índices financieros demuestran la insuficiente capacidad financiera que al momento tiene PASIONFUTURO S.A



Ramiro Ighón Carrillo
MATR. 09943
RUC: 1707715361001